



Patrimonio en Fideicomiso – D.Leg 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA - PRIME

San Isidro, 10 de enero de 2020

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente. –

Referencia: Hecho de Importancia

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar en calidad de hecho de importancia lo siguiente:

El Comité Técnico del Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg. N° 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA – PRIME” (“FIBRA Prime”) en sesión extraordinaria realizada el día de hoy, ha aprobado solicitar a BBVA Sociedad Titulizadora S.A., en nuestra calidad de fiduciario del FIBRA Prime, que convoque a asamblea general de titulares de certificados de participación, con la finalidad de tratar los siguientes puntos de agenda:

1. Aprobación de distribución de excedentes de caja a obtenidos durante el ejercicio 2019 a favor de los titulares de Certificados de Participación de FIBRA PRIME.
2. Autorización al Comité Técnico para la determinación del monto exacto de los excedentes de caja a ser distribuidos.

En ese sentido, luego de efectuar las coordinaciones pertinentes, informaremos oportunamente la convocatoria a asamblea general.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Gerente General
BBVA Sociedad Titulizadora S.A.